



# Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 900-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

**CONSIDERANDO:**

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

**CONSIDERANDO:**

Que la Directora de Planificación mediante oficio número **DP-O-711-05-2023** de fecha 16 de mayo del año en curso, somete a consideración y aprobación el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango**", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

**POR TANTO:**

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

**ACUERDA:**


**ARTÍCULO 1º:** Aprobar el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango**", que forma parte de esta disposición;


**ARTÍCULO 2º:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

**DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**, en la ciudad de Guatemala, el día dieciséis de mayo de dos mil veintitrés.

**COMUNÍQUESE:**

  
Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana  
Magistrada Presidente

  
Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina  
Magistrado Vocal Primero

  
Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra  
Magistrada Vocal Tercero





*Tribunal Supremo Electoral*

**MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños**  
**Magistrado Vocal Cuarto**

**MSc. Mynor Custodio Franco Flores**  
**Magistrado Vocal Quinto**

**MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez**  
**Secretario General**



900



**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE SAN JUAN OSTUNCALCO, QUETZALTENANGO**

Aprobado 2019		*21%	Técno Presupuestario	Solicitado 2023	DIFERENCIA	DIFERENCIA %
Locales y alimentación	Q 58,260.00	Q 12,234.60	Q 70,494.60	Q 147,460.00	Q 76,965.40	109%
Gastos de movilización	Q 58,720.33	Q 12,331.27	Q 71,051.60	Q 64,700.00	-Q 6,351.60	59%
Recursos materiales	Q 32,650.50	Q 6,856.61	Q 39,507.11	Q 81,812.50	Q 42,305.40	107%
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 135,650.00	Q 28,486.50	Q 164,136.50	Q 182,600.00	Q 18,463.50	11%
<b>TOTAL</b>	<b>Q 285,280.83</b>	<b>Q 59,908.97</b>	<b>Q 345,189.80</b>	<b>Q 476,572.50</b>	<b>Q 131,382.70</b>	<b>389%</b>

PARA USO INTERNO DE PLANIFICACIÓN.





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA:

San Juan Ostuncalco

Quezaltenango

Victor Rojas Santay

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023																		
		MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE									
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.																			
2	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.																			
3	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial.																			
4	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.																			
5	Presentación pública formal ante las autoridades, candidatos políticos, medios de comunicación																			
6	Realizar una reunión con autoridades religiosas para una campaña de sensibilización.																			
7	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.																			
8	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.																			
9	Realizar cronograma de reuniones con actores que intervienen en el proceso electoral.																			
10	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio.																			
11	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.																			
12	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.																			
13	Reunión con Auxiliares de CEEMS y Coordinadores de Centros de Votación, para organizar																			
14	Proponer personal para Auxiliares de las Circunscripciones Electorales Municipales (CEEMs).																			



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**  
**PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023**  
**JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:  
**RESPONSABLE DE LA JUNTA:**  
 San Juan Ostuncalco  
 Victor Rojas Santay  
 Quetzaltenango

**PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

No.	Descripción de la Actividad	2023															
		MAYO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE						
15	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos y rurales, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.																
16	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales (1 reunión mensual).																
17	Efectuar reuniones de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio.																
18	Recibir, distribuir y retirar el mobiliario electoral a los centros de votación urbano y rural de su municipio (1era. y 2da. Elección).																
19	Recibir, distribuir y retirar las cajas y materiales electorales a los centros de votación de su municipio (1era y 2da. Elección).																
20	Acreditar fiscales municipales de las organizaciones políticas y sostener reuniones con los mismos.																
21	Organizar e instalar puntos de información en los Centros de Votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.																
22	Coordinar, supervisar y acompañar a las Juntas Receptoras de Votos en el día de la elección.																
23	Designar e informar a Auditoría Electoral la persona que trasladará el correo propio.																
24	Realizar la devolución de las cajas, mobiliario y materiales electorales a la Junta Electoral Departamental.																
25	Registrar, liquidar y entregar informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.																
26	Elaborar informe de ejecución física de las actividades desarrolladas durante el evento electoral, de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades aprobado para el efecto por el Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, para presentarlo a la Gerencia Administrativa y Financiera con copia a la Dirección de Planificación.																
27	Entregar el cargo, los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.																
28	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.																





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA:

San Juan Ostuncalco  
 Victor Rojas Santay  
 Quetzaltenango

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Alquiler de oficina o local para sede de la Junta Electoral Municipal (5 meses)	5	1	Q5,000.00	Q25,000.00
Alquiler de salón para juramentación y primera capacitación de JRVs.	3	1	Q2,000.00	Q6,000.00
Alquiler salón para dos capacitaciones para las JRVs.	6	1	Q2,000.00	Q12,000.00
Alquiler bodega para el resguardado del mobiliario electoral. (3 meses).	3	1	Q3,000.00	Q9,000.00
Alquiler salón para reunión con representantes políticos	1	1	Q1,500.00	Q1,500.00
<b>SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES</b>				<b>Q53,500.00</b>
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10)=(8) X (9)
Raciones alimenticias para el evento de juramentación y primera capacitación de las JRVs (420 miembros JRVs + 5JEM + 25 invitados)	Raciones	450	Q60.00	Q27,000.00
Raciones alimenticias para segunda capacitación de la JRV'S (420 miembros JRV +5JEM y 10 capacitadores)	Raciones	435	Q60.00	Q26,100.00
Raciones alimenticias para tercera capacitación de la JRV'S (420 miembros JRV +5JEM y 10 capacitadores)	Raciones	435	Q60.00	Q26,100.00
Raciones alimenticias para el día del evento 1ra y 2da elección 42 voluntarios x 3 raciones x 2 elecciones.	Desayuno, Almuerzo y Refacción	252	Q40.00	Q10,080.00
Raciones alimenticias para juramentación de Voluntarios Cívicos Electorales.	Raciones	42	Q40.00	Q1,680.00
Raciones alimenticias para 10 reuniones de la JEM con autoridades locales.	Raciones	50	Q60.00	Q3,000.00
<b>SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN</b>				<b>Q93,960.00</b>
<b>TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS</b>				<b>Q147,460.00</b>





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **San Juan Ostuncalco**  
**Victor Rojas Santay**  
 Quezaltenango

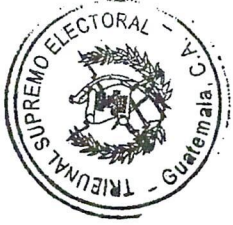
**ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN**

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHÍCULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)=(2) (3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4) X 5) Q.
Combustible para movilización de miembros JEM hacia centros de votación casco urbano y rural para la inspección de los mismos (9 centros de votación x km x2 ida y vuelta x 10 visitas ida y vuelta) (vehículo propiedad de la JEM)	1200	30	40.00	Q 45.00	Q 1,800.00
Combustible para movilización de miembros de JEM para supervisión de los centros de votación. (Vehículo propiedad de la JEM)	1000	30	33.33	Q 45.00	Q 1,500.00
Depreciación de vehículo propiedad de la JEM utilizado para comisiones. Subtotal <b>Estimación de combustible</b>	2200			Q 2.00	Q 4,400.00
<b>(7)</b> DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	<b>(8)</b> Tipo de transporte	<b>(9)</b> Cantidad requerida	<b>(10)</b> Cantidad días/viajes	<b>(11)</b> Costo unitario	<b>(12)</b> Costo total (9 X 10 X 11)
Contratación de transporte terrestre para trasladar a los centros de votación, las cajas electorales (por viaje de transporte) y para retornar los mismos a las cabeceras municipales.	Camión	1	4	Q1,000.00	Q 4,000.00
Contratación de transporte terrestre para trasladar a la bodega de la JEM el mobiliario y cajas electorales de regreso a la bodega de la JED (por viaje de transporte).	Camión	1	8	Q1,000.00	Q 8,000.00
Contratación de transporte terrestre para trasladar a los centros de votación el mobiliario electoral en área rural (por viaje de transporte).	Camión	1	12	Q1,000.00	Q 12,000.00
Contratación de transporte terrestre para trasladar a los centros de votación el mobiliario electoral área urbana (por viaje de transporte).	camión	1	8	Q750.00	Q 6,000.00
Contratación de transporte terrestre para trasladar a los miembros de las juntas receptoras de votos y cajas electorales en los centros de votación del área rural/ 1era y 2da elección.	Camioneta	1	6	Q1,500.00	Q 9,000.00
Contratación de transporte terrestre para trasladar a los integrantes de las juntas receptoras de votos a los salones para los tres días de capacitación (3 Capacitaciones).	Camioneta	1	12	Q1,500.00	Q 18,000.00
<b>Subtotal Estimación gastos de transporte</b>					Q 57,000.00
<b>TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN</b>					<b>Q64,700.00</b>

**NOTAS:**

Todos los gastos de movilización deberán estar debidamente planificados y justificados. Si es vehículo de uno de los miembros de la Junta, se reconocerá además del combustible, Q2.00 de depreciación por kilómetro recorrido. El costo de estimación de arrendamiento por vehículo terrestre no deberá sobrepasar el costo promedio de arrendamientos en la localidad.





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **SAN JUAN OSTUNCALCO**  
**Victor Rojas Santay** **QUETZALTENANGO**

**ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) REGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
<b>MATERIALES DE LIMPIEZA</b>							
Desinfectante (galones)	25	292	156779	Unidad	183618	Q 30.00	Q 750.00
Escobas	25	266	156758	Unidad	183602	Q 20.00	Q 500.00
Trapeadores	25	266	156759	Unidad	183602	Q 20.00	Q 500.00
Cubetas plásticas	25	292	156779	Unidad	183618	Q 30.00	Q 750.00
Cloro (galones)	15	292	156779	Unidad	183618	Q 30.00	Q 450.00
Sacaburras	15	266	156759	Unidad	183602	Q 20.00	Q 300.00
Bolsas de basura	300	292	156774	Unidad	183618	Q 1.50	Q 450.00
Papel higiénico	500	292	60674	Unidad	72508	Q 3.00	Q 1,500.00
Toallitas pequeñas de algodón	30	239	156776	Unidad	183620	Q 20.00	Q 600.00
Botes para basura	15	292	156774	Unidad	183618	Q 50.00	Q 750.00
Jabón líquido para manos (frascos)	10	261	156763	Unidad	183596	Q 25.00	Q 250.00
Palanganas	6	292	156779	Unidad	183618	Q 10.00	Q 60.00
Jabón para lavar trapeadores (tiras)	10	292	156779	unidad	183618	Q 25.00	Q 250.00
<b>ÚTILES DE OFICINA</b>	0						
Botes de tinta para impresora color negro	10	267	156777	Unidad	183621	Q 100.00	Q 1,000.00
Botes de tinta para impresora de colores	10	287	156777	Unidad	183621	Q 125.00	Q 1,250.00
Maskyng tape	24	243	61433	Unidad	98198	Q 15.00	Q 360.00
Tijeras	7	291	156778	Unidad	183622	Q 25.00	Q 175.00
Folier tamaño carta	500	243	114420	Unidad	133136	Q 2.00	Q 1,000.00
Folier tamaño oficio	500	243	114420	Unidad	133136	Q 2.50	Q 1,250.00
Caja de clips	15	281	156778	Unidad	183822	Q 15.00	Q 225.00
Cuadernos espirales	5	291	156778	Unidad	183622	Q 35.00	Q 175.00
Memorias USB de 32 GB	5	291	33094	Unidad	36164	Q 100.00	Q 500.00
Engrapadoras de papel	5	211	156754	Unidad	183597	Q 150.00	Q 750.00
Caja de grapas para engrapadora de pared	5	291	156778	Unidad	183622	Q 25.00	Q 125.00
Resmas de papel bond oficio	15	241	156763	Unidad	183607	Q 60.00	Q 900.00
Resmas de papel bond carta	15	241	156763	Unidad	183607	Q 60.00	Q 900.00
Plegos de cartulina	100	243	908653	Unidad	107094	Q 2.50	Q 250.00
Marcadores	25	241	114420	Unidad	133136	Q 8.00	Q 200.00
Rollos de sellador	15	291	155778	Unidad	183622	Q 25.00	Q 375.00
Fotocopias	3000					Q 0.50	Q 1,500.00
Lapiceros	100	291	156775	Unidad	183522	Q 1.50	Q 150.00
Lapices	100	291	156775	Unidad	183522	Q 1.50	Q 150.00





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **SAN JUAN OSTUNCALCO**  
 Victor Rojas Santay

QUETZALTENANGO

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMJO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMJO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
Sobres manila oficio	1000	243	4811	Unidad	67633	Q 1.50	Q 1,500.00
Sobres manila carta	500	243	4811	Unidad	67633	Q 1.50	Q 750.00
Sobres manila media carta	500	243	4811	Unidad	67633	Q 1.50	Q 750.00
Sobre manila extra oficio	500	243	110510	Unidad	128410	Q 2.00	Q 1,000.00
Engrapadoras de pared	3	211	156754	Unidad	183597	Q 150.00	Q 450.00
Caja de grapas para pared	5	291	158778	Unidad	183622	Q 50.00	Q 250.00
Sacagrapas	5	291	156776	Unidad	183622	Q 10.00	Q 50.00
Resalladores	10	241	114420	Unidad	133136	Q 10.00	Q 100.00
Borradores	25	291	156778	Unidad	183622	Q 2.50	Q 62.50
Rolls Cinta mágica	5	291	156778	Unidad	183622	Q 35.00	Q 175.00
Caja de Fastener	15	243	90653	Unidad	107034	Q 15.00	Q 225.00
Frasco de Café	3	211	156754	Unidad	183597	Q 50.00	Q 150.00
Azúcar (arriba)	1	211	156754	Unidad	183597	Q 125.00	Q 125.00
Cajas de Té	10	211	156754	Unidad	183597	Q 50.00	Q 500.00
Paquete de vasos desechables	15	211	156773	Unidad	183817	Q 25.00	Q 375.00
Garrañones de agua pura	25	211	156754	Unidad	183597	Q 25.00	Q 625.00
Pizarrón	2	214	155787	Unidad	183611	Q 550.00	Q 1,100.00
Paquetes de servilletas	15	243	156754	Unidad	18697	Q 30.00	Q 450.00
Gamisas	10	239	156765	Unidad	183609	Q 200.00	Q 2,000.00
Chumpas	10	239	156765	Unidad	183609	Q 400.00	Q 4,000.00
<b>MATERIALES ELECTRICOS</b>	0					Q	Q
Extensiones eléctricas (20 mts.)	10	297	156761	Unidad	48920	Q 200.00	Q 2,000.00
Cinta Aislar	10	297	156761	Unidad	48920	Q 50.00	Q 500.00
Regletas	10	297	156761	Unidad	183605	Q 75.00	Q 750.00
Focos led de 100 Wats	87	297	156761	Unidad	183605	Q 150.00	Q 13,050.00
Plafoneras	87	297	156761	Unidad	183605	Q 50.00	Q 4,350.00
Tomra corrientes	87	297	156761	Unidad	183605	Q 45.00	Q 3,915.00
Interruptores	87	297	156761	Unidad	183605	Q 45.00	Q 3,915.00
<b>MOBILIARIO Y EQUIPO</b>	0					Q	Q
Sillas secretaríales	7	322	79190	Unidad	93538	Q 700.00	Q 4,900.00
Escritorios secretaríales	3	322	156767	Unidad	183811	Q 1,800.00	Q 5,400.00
Mesa para reuniones	1	322	156767	Unidad	183811	Q 3,000.00	Q 3,000.00
Sillas plásticas	25	288	156773	Unidad	183516	Q 100.00	Q 2,500.00
Archivos metalicos	2	322	156758	Unidad	93538	Q 1,000.00	Q 2,000.00
Banderas	2	289	156776	Unidad	183620	Q 500.00	Q 1,000.00
Mantas Vnificas de identificación JEM	1	258	156773	Unidad	183618	Q 350.00	Q 350.00
Asias para Banderas	2	214	156767	Unidad	183611	Q 200.00	Q 400.00
Lector QR	1			Unidad		Q 800.00	Q 800.00
<b>TOTAL RECURSOS MATERIALES</b>						Q	<b>81,812.50</b>



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: San Juan Ostuncalco Quetzaltenango  
 Victor Rojas Santay

**ESTIMACIÓN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 RETRIBUCIONES POR SERVICIO (REGLÓN 036 y SUBGRUPO 18)**

(1) REGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DEL SERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) MONTO RETRIBUCIÓN DIARIA	(6) NÚMERO DE DÍAS REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7) = (4)x(5)x(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN																	
							2023																	
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC						
036	Servicio de estibamiento de mobiliario, cajas y material electoral primera y segunda elección, 8 días por cada uno.	Recibir, descargar, estibar y resguardar mobiliario, cajas y material electoral.	50	Q. 200.00	6	Q60,000.00																		
036	Servicio de coordinación y logística en centros de votación. ( 6 días, 3 días votación, logística. Primera elección y 3 días segunda elección) antes, durante y posterior.	Coordinar los centros de votación, logística.	7	Q. 500.00	6	Q21,000.00																		
036	Servicio de apoyo de Limpieza a los ambientes de los centros de votación	Limpieza de los centros de votación asignados	9	Q. 150.00	6	Q8,100.00																		
	<b>SUBTOTAL</b>					<b>Q88,100.00</b>																		
(1) REGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DEL SERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) ESTIMACIÓN DE HONORARIOS MENSUALES	(6) NÚMERO DE MESES REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7)=(4)x(5)x(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN																	
2023							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC						
183	Asesoría Legal en el proceso electoral.	Asesor Jurídico	1	Q. 5,000.00	2	Q10,000.00																		
189	Servicio de apoyo secretarial para manejo de correspondencia y todo lo relacionado al puesto laboral en el distrito electoral	Funciones administrativas y de asistencia a la Junta Electoral Municipal.	1	Q. 4,000.00	5	Q20,000.00																		
189	Servicio de apoyo de limpieza a los ambientes de la JEM	Conserje	1	Q. 3,500.00	5	Q17,500.00																		
	<b>SUBTOTAL</b>					<b>Q47,500.00</b>																		
	<b>TOTAL</b>					<b>Q 136,600.00</b>																		





**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**

**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:  
RESPONSABLE DE LA JUNTA:**

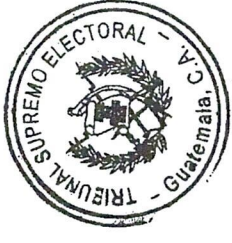
San Juan Ostuncalco                      Quetzaltenango  
Victor Rojas Santay

**ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS**

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Recargas electronicas de servicio telefónico o de internet para uso de 5 miembros de JEM +Secretaría + 1 contador.	7	5	Q100.00	Q 3,500.00
Servicio de electricista para instalación de iluminación en centros de votación.	9	1	Q500.00	Q 4,500.00
Contratación de pipa de agua para el llenado de sistema en centro de votación 1era y 2da elección	5	2	Q350.00	Q 3,500.00
Contratación de planta electricas (combustible, operativo, intalación y transpote) 1era y 2da elección	11	2	Q1,500.00	Q 33,000.00
Servicio de internet para la sede de la JEM (5 meses)	1	5	Q300.00	Q 1,500.00
<b>TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS</b>				<b>Q 46,000.00</b>



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO  
 CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: San Juan Ostuncalco      Quetzaltenango  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA:                                      Victor Rojas Santay

**RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS**

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 147,460.00
Gastos de movilización	Q 64,700.00
Recursos materiales	Q 81,812.50
Contratación de servicios	Q 136,600.00
Contratación de otros servicios	Q 46,000.00
<b>TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS</b>	<b>Q.476,572.50</b>

\_\_\_\_\_  
 Presidente de la JEM

\_\_\_\_\_  
 Secretario de la JEM

\_\_\_\_\_  
 Vocal de la JEM

